

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE RECOMPRA Y RECOGIDA DE MUEBLES IKEA

El presente documento regula los Términos y Condiciones Generales de aplicación para la compra de artículos de segunda mano propiedad de un particular (el **“VENDEDOR”**), incluyendo la recogida en domicilio del VENDEDOR, por parte de “IKEA IBÉRICA S.A.” con CIF A-28812618, con domicilio en Avenida Matapiñonera 9, código postal 28703 de San Sebastián de los Reyes, Madrid (**“IKEA”** o el **“COMPRADOR”**). Este servicio estará disponible, exclusivamente, para el ámbito territorial de Cataluña en los Códigos Postales que se refieren en las presentes.

IKEA es la titular del *micro-site* en que se ofrece el servicio regulado en las presentes condiciones.

El servicio de servicio de recompra y recogida de muebles IKEA está regulado por términos y condiciones recogidos en varios documentos. A estos efectos, son parte integrante e inseparable de estos términos y condiciones cualesquiera documentos que, en su caso, acuerden y formalicen las Partes en relación con la compraventa de artículos IKEA de segunda mano. El VENDEDOR declara que dispone de la capacidad legal necesaria y suficiente para utilizar este servicio conforme a las Condiciones Generales aquí enunciadas, que comprende, entiende y acepta en su totalidad. De la misma forma consiente quedar vinculado por estas Condiciones Generales así como por las Condiciones de Uso, la Política de Privacidad y la Política de Cookies.

IKEA podrá en todo momento y sin previo aviso modificar las presentes Condiciones Generales, así como las Condiciones de Uso, la Política de Privacidad y la Política de Cookies, mediante la publicación de estas modificaciones en la propia página web de IKEA, a fin de que puedan ser conocidas y que el VENDEDOR deberá leer atentamente cada vez que acceda a la web de IKEA. El VENDEDOR acepta que serán de aplicación aquéllas Condiciones Generales de Compra de artículos de segunda mano, Condiciones de Uso, Política de Privacidad y Política de Cookies que estén disponibles en este sitio web en cada momento, siendo siempre la aceptación de las mismas un paso previo e indispensable para la utilización de este servicio. IKEA excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza derivados del ejercicio de esta facultad. Puede consultar las Condiciones de Uso, la Política de Privacidad y la Política de Cookies en los siguientes enlaces:

<https://www.ikea.com/es/es/customer-service/terms-conditions/terminos-condiciones-web-pub417ec831>

<https://www.ikea.com/es/es/customer-service/privacy-policy/>

ÁMBITO DE APLICACIÓN: Este servicio solo está disponible y, por tanto, estas condiciones solo son aplicables a aquellas personas que tengan la condición de particular. En todo caso están excluidos las empresas y profesionales autónomos, así como cualquier otra entidad de derecho público o privada. El VENDEDOR declara que sobre los productos ofertados no se ha emitido ninguna factura por la compra de los mismos.

AMBITO GEOGRÁFICO: Este servicio estará disponible exclusivamente para la Comunidad Autónoma de Cataluña y, en concreto, para los Códigos Postales que se han incluido en el **Apéndice I** de las presentes.

IDENTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN Y GARANTÍAS DEL VENDEDOR SOBRE LOS PRODUCTOS PROPUESTOS PARA LA VENTA:

El VENDEDOR garantiza que:

- La información requerida y referida al VENDEDOR y proporcionada por éste es auténtica, precisa, propia, actual y completa en todos los aspectos.
- Notificará a IKEA cualquier cambio en su información personal.
- No suplantarán a cualquier otra persona o entidad ni usará un nombre falso o un nombre o correo electrónico ajenos.

El VENDEDOR declara, bajo su responsabilidad: (i) que los productos objeto de compraventa son de su propiedad; (ii) que los ha adquirido en lícito comercio en España; (iii) y/o los ha importado conforme a las leyes españolas; (iv) que tiene la libre disposición de los mismos, pudiendo enajenarlos; (v) que los productos son originales, por lo que no constituyen ninguna falsificación, duplicación, copia o imitación del producto original y que, en consecuencia, no vulneran disposición alguna de la normativa en materia de propiedad industrial e intelectual aplicable; (vi) que están libres de cargas y gravámenes; (vii) que no están afectos por ninguna traba y/o embargo; y (viii) que tales productos no han sido adquiridos anteriormente en el área de oportunidades de IKEA (Mercado Circular o Circular Hub).

El VENDEDOR garantiza que el artículo objeto de la oferta fue adquirido legalmente en IKEA, y que el producto no ha sido modificado en modo alguno, coincidiendo por tanto sus características con las originales del mismo. Por tanto, IKEA se reserva asimismo el derecho de admisión de cualesquiera artículos en caso de sospecha de fraude. Quedan expresamente excluidos del presente servicio los artículos que hubieran sido adquiridos anteriormente, ya sea por el VENDEDOR o por cualquier otra persona física o jurídica, en el área de oportunidades de IKEA (Mercado Circular o Circular Hub). Asimismo, quedan excluidos del presente servicio productos incompletos o cualesquiera elementos fungibles, piezas, componentes o accesorios que no constituyan un producto en sí mismo y de forma independiente, tales como bisagras, puertas, frentes de cajón, estructuras de mesa, baldas o similares.

Los artículos deberán estar en buenas condiciones y limpios, y no deben suponer ningún tipo de peligro para las personas (por ejemplo, a título enunciativo y no limitativo, presentar problemas de estabilidad, cualesquiera componentes de vidrio rotos, desgaste de piezas, muescas o desperfectos, pérdida de pintura original, rotura en alguna parte del producto, suciedad, etc.). Al mismo tiempo, los artículos deberán disponer de la etiqueta adhesiva IKEA original que se encuentra, de manera habitual, en el interior o debajo del producto IKEA y cuyo formato se incorpora, a modo ejemplificativo, a continuación:



Asimismo, los artículos deben haber sido utilizados única y exclusivamente en un ámbito doméstico, no aceptándose ofertas de productos que hubieran sido utilizados en un ámbito comercial o profesional.

OFERTA DE PRODUCTOS IKEA DE SEGUNDA MANO: El VENDEDOR, cuyo domicilio se localice en uno de los Códigos Postales referidos en el Apéndice I de las presentes, y cuya intención sea hacer uso del servicio de recompra y recogida de muebles IKEA deberá acceder a la web IKEA de las tiendas de IKEA sitas en Cataluña (IKEA Badalona, IKEA Sabadell e IKEA Hospitalet) y completar el formulario de solicitud del servicio que se encuentra disponible en dicha web dentro del apartado “*SEGUNDA VIDA*”. El formulario debe ser completado en su totalidad por parte del VENDEDOR.

Una vez recibido el formulario, IKEA se pondrá en contacto con el VENDEDOR vía telefónica en aras de confirmar que (i) su domicilio radica en el ámbito territorial de Cataluña y que el servicio que desea contratar se encuentra disponible para su Código Postal en concreto (ii) que el VENDEDOR cumple con todo lo establecido en los presentes términos y condiciones. Además, en la misma comunicación, IKEA solicitará al VENDEDOR toda la información que resulte pertinente para la valoración del producto objeto de la recompra. Una vez recibida la información, IKEA le indicará al VENDEDOR el precio del producto. IKEA no admitirá ninguna modificación del precio por parte del VENDEDOR. El precio final del producto no coincidirá con el precio de mercado en ese momento de los artículos o con el precio al que el mismo fue adquirido en origen por el ahora VENDEDOR, ya que son artículos de segunda mano que han sufrido una depreciación por el uso y el desgaste.

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA: Una vez constatado lo anterior con el VENDEDOR y, en caso de admitirse la venta por parte de IKEA una vez el VENDEDOR muestre su conformidad al precio asignado, IKEA y el VENDEDOR formalizarán un contrato de compraventa del bien en formato digital, cuyo modelo será proporcionado por IKEA a través del correo electrónico indicado por el VENDEDOR en el formulario, una vez recibida la conformidad del precio. Para la correcta continuación de la tramitación del servicio, el VENDEDOR deberá devolver firmado a IKEA el contrato a través del mismo correo electrónico. Además, en ese mismo correo electrónico el VENDEDOR deberá incluir:

1. Contrato de compraventa firmado.
2. Fotografías del producto.

Una vez recibida por IKEA la documentación indicada, IKEA se volverá a poner en contacto con el VENDEDOR para acordar la fecha de recogida del mobiliario en su domicilio. Una vez acordada la fecha y hora de recogida entre ambas partes, IKEA enviará un correo electrónico como acuse de dicha fecha y hora de recogida. A su vez, el VENDEDOR deberá confirmar expresamente mediante la contestación a dicho correo electrónico la fecha y hora de recogida acusada. A este efecto, la recogida queda supeditada a la confirmación del VENDEDOR de forma tal que si el VENDEDOR no realiza la confirmación de la fecha y hora de recogida, con al menos 24 horas de antelación a la fecha de recogida prevista, IKEA se reserva la potestad de reagendar la fecha y hora de recogida prevista.

En la fecha y hora acordadas por las partes, IKEA llevará a cabo la recogida del mobiliario en el domicilio del cliente. La acreditación de la identidad del VENDEDOR se realizará por parte de IKEA en el momento en el que se produzca la recogida del mobiliario.

La perfección de la compraventa no afecta en modo alguno a la responsabilidad del VENDEDOR de garantizar que el producto objeto de la transacción cumple con los estándares aplicables y no supone un riesgo para su uso por cualesquiera otros consumidores.

Los artículos que el VENDEDOR entregue a IKEA en su domicilio deberán estar embalados o protegidos, siendo ésta responsabilidad exclusiva del VENDEDOR. IKEA se reserva el derecho a no realizar la recogida en los casos en los que el VENDEDOR no cumpla con esta obligación sin que suponga un incumplimiento para IKEA.

El VENDEDOR deberá comprobar el tamaño y dimensiones de los bultos y mercancías objeto del Contrato. El VENDEDOR garantizará que se puede extraer la mercancía de su domicilio por los medios habituales (puertas, ascensores, escalera, montacargas).

En el caso de que el VENDEDOR no se encuentre en el domicilio indicado en la fecha y hora acordadas, IKEA se pondrá en contacto una segunda vez con el VENDEDOR para acordar una nueva fecha y hora de recogida en su domicilio. En el caso en que el VENDEDOR no se encuentre disponible en este segundo intento, IKEA se reserva el derecho de rescindir el contrato, sin que despliegue el resto de sus efectos.

VALORACIÓN FÍSICA POR PARTE DE IKEA DE LOS ARTÍCULOS: Una vez recogida la mercancía, IKEA procederá a la verificación de la misma. El contrato firmado por el VENDEDOR al momento de reservar el servicio queda expresamente sujeto a condición suspensiva, de forma tal que no se perfeccionará y por ende IKEA no procederá al envío de la tarjeta regalo que correspondería a la transacción, en el caso de que la verificación física y valoración final del producto resulte ser desfavorable para IKEA.

En el caso de que el VENDEDOR no haya entregado a IKEA la totalidad de los productos objeto del contrato de compraventa, IKEA se pondrá en contacto de nuevo con el VENDEDOR para modificar el contrato de compraventa.

IKEA realizará la valoración del artículo con base en las posibilidades de reventa del mismo y a las condiciones actuales del artículo.

En cualquier caso, IKEA se reserva el derecho de rechazar, a su sola discreción, aquellos productos que, una vez examinados, no se ajusten a la descripción detallada en el formulario por el VENDEDOR, no sean un producto de IKEA de los dispuestos por IKEA para este servicio, no sean productos originales o hayan sufrido alguna modificación, no hubieren sido adquiridos legalmente por el VENDEDOR, presenten un grado de deterioro diferente o superior al declarado por el VENDEDOR en el formulario, su estado no cumpla con los requisitos exigidos en el momento de su entrega en la tienda, hubieran sido adquiridos anteriormente en el área de oportunidades de IKEA (Mercado Circular o Circular Hub), estén incompletos o consistan en elementos fungibles, piezas, componentes o accesorios que no constituyan un producto en sí mismo y de forma independiente (tales como bisagras, puertas, frentes de cajón, estructuras de mesa, baldas o similares), no dispongan de la etiqueta adhesiva IKEA original, incumplan cualesquiera otra de las condiciones dispuestas en el presente documento, o por cualquier otra causa; no existiendo por parte de IKEA ningún compromiso de adquirir el producto en cuestión. Del mismo modo, IKEA se reserva el derecho de rechazar aquellos artículos sobre los que haya una reclamación pendiente de resolución contra IKEA ante cualquier organismo de

Consumo, Junta arbitral, Organismo de resolución extrajudicial de conflictos o cualesquiera Juzgados o Tribunales.

En caso de que el resultado de la verificación sea desfavorable, IKEA se pondrá en contacto con el VENDEDOR indicándole el plazo de siete días para proceder a la retirada del producto objeto del contrato, en el establecimiento de IKEA que se le indique en dicha comunicación, a contar desde la fecha de comunicación. En el caso de que el VENDEDOR no acuda al establecimiento IKEA en el plazo referido, se entenderá que renuncia a cualquier derecho que ostente sobre el producto, incluyendo la propiedad sobre el mismo. De esta forma, transcurrido el referido plazo sin que se produzca la retirada por parte del VENDEDOR, IKEA será libre de dar al mobiliario el destino que libremente considere, incluyendo la destrucción, reparación para la reutilización o su gestión como residuo, atendiendo para ello las obligaciones que le impone la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Una vez rechazado un artículo ofertado por el VENDEDOR, éste no podrá volver a enviarse para su valoración por IKEA.

En caso de que la verificación resultase favorable, IKEA enviará al VENDEDOR vía correo electrónico una Tarjeta Regalo IKEA digital por el precio de compraventa pactado en el contrato, a la que resultan de aplicación los siguientes términos y condiciones:

Una vez entregada la Tarjeta Regalo al VENDEDOR, IKEA quedará exenta de responsabilidad por cualquier uso, deterioro, robo o extravío de la misma. En este sentido, el VENDEDOR quedará en todo momento sujeto a las condiciones de uso de la Tarjeta Regalo enumeradas a continuación y las previstas en la web: <https://www.ikea.com/es/es/customer-service/ikea-gift-cards-pub4423c690>

- Estarán activas en el momento de la entrega del premio. Si no lo estuvieran, serán activadas en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas a partir del momento en el que se solicite.
- Son personales e intransferibles. Su canje solo resultará aplicable a los productos adquiridos desde la plataforma online de IKEA o en las tiendas físicas, excluyendo la tienda sueca y el restaurante, ubicadas en el territorio español de la Península Ibérica.
- No tendrán caducidad.
- No se podrán canjear por dinero en efectivo o ningún otro medio de pago, incluyendo su valor equivalente en cupones, vales, o cualquier otra ventaja comercial. Tampoco se podrá recargar.
- No podrán ser intercambiadas o devueltas.
- No será válida la utilización de la tarjeta regalo en compras que iguallen o superen la limitación de pagos en efectivo.
- En caso de devolución de cualquiera de los artículos adquiridos con la tarjeta regalo, será reintegrado el importe abonado con la tarjeta en una nueva, y, en ningún caso, en efectivo.

- No está permitido vender, comerciar o adquirir las tarjetas regalo sin la autorización expresa de IKEA.
- Para el disfrute de las tarjetas regalo se deberán presentar, de manera física, en tienda, previamente al abono de los productos; o, para compra online, introduciendo la numeración de la tarjeta antes del abono de los productos.
- La responsabilidad del uso y custodia de las tarjetas regalo corresponde exclusivamente a su tenedor, no responsabilizándose IKEA en caso de uso inadecuado, pérdida, extravío, sustracción, robo, etc.; sin que pueda reclamar el titular la emisión de una nueva tarjeta en tales casos.
- En toda compraventa y utilización de medio de pago deberá observarse, en cualquier caso, lo establecido en la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude, tal y como resulte modificada, así como las limitaciones preceptuadas en la misma.
- No se podrán compensar los saldos de estas tarjetas regalo con saldos pendientes por compras financiadas con tarjetas de crédito.
- Esta promoción no es acumulable con otras promociones u ofertas de IKEA.
- IKEA se reserva el derecho a anular o modificar las tarjeta regalo y sus condiciones en cualquier momento.

INDEMNIDAD: EL VENDEDOR se compromete a defender y mantener indemne a IKEA, sus empleados y agentes, de cualquier reclamación, acción, demanda, sanción, incluyendo, en particular y sin limitación, daños y perjuicios y honorarios legales, resultantes de los productos entregados en el marco del presente servicio, u originados por incumplimiento por parte del VENDEDOR de lo dispuesto en el presente documento y cualesquiera otros términos y condiciones que regulan este servicio.

El vendedor se hace responsable frente a IKEA de cualquier perjuicio o coste que tuviera que asumir con motivo de la compraventa, garantizando frente a IKEA que ostenta la titularidad de la propiedad de los artículos en cuestión, así como que los mismos son aptos para su reventa a terceros por parte de IKEA.

RESPONSABILIDAD: IKEA declina cualquier responsabilidad respecto a la información que se halle fuera de la web habilitada para este servicio y que no sea gestionada directamente por nuestro web master.

En ningún caso será IKEA responsable de cualquier queja, reclamación, acción, demanda, sanción, ni daños o perjuicios que pudieran ocasionarse relacionados con o derivados de una información incorrecta, errónea o falsa del producto proporcionada por el VENDEDOR durante el proceso de valoración online en relación con el bien objeto de la oferta.

PROTECCIÓN DE DATOS: De los datos personales del VENDEDOR que se recogerán por IKEA para la compra de artículos de segunda mano será responsable IKEA IBÉRICA, S.A.U. La finalidad del tratamiento de estos datos es la ejecución de un contrato, esto es, gestionar la compra por IKEA de los productos ofertados por el VENDEDOR, La base legitimadora para el tratamiento es la existencia de un contrato entre las Partes. Los datos proporcionados por EL VENDEDOR serán conservados por el tiempo que resulte necesario

a efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales que le corresponden a IKEA.

Los datos personales podrán cederse a la Administración Tributaria correspondiente para el cumplimiento de obligaciones legales y no serán transferidos fuera de España.

El VENDEDOR puede ejercer los derechos que le otorga la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en el domicilio social de IKEA a través del formulario disponible en el enlace: <https://www.ikea.com/es/es/customerservice/privacy-policy/>. IKEA ha designado una Delegada de Protección de Datos con la que el VENDEDOR puede contactar a través del correo electrónico tusdatos@ikea.com

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL: Todas las marcas, nombres comerciales o signos distintivos de cualquier clase que aparecen en el sitio web, en los productos, o en los correos electrónicos, son propiedad de IKEA, sin que pueda entenderse que el uso o acceso a estos atribuya al VENDEDOR derecho alguno sobre los mismos.

NULIDAD: La declaración de cualquiera de estas condiciones como nulas, inválidas o ineficaces no afectará a la validez o eficacia de las restantes. La renuncia por cualquiera de las Partes a exigir en un momento determinado el cumplimiento de cualquiera de las condiciones estipuladas no implicará una renuncia con carácter general al cumplimiento de otra condición o condiciones, ni creará un derecho adquirido para la otra Parte.

FUERO: Cuantas discrepancias pudieran surgir en relación con la interpretación y/o cumplimiento de las presentes condiciones, serán resueltas según el derecho español, y los eventuales conflictos serán dirimidos ante los Juzgados del domicilio del VENDEDOR.

APENDICE I CÓDIGOS POSTALES

8016	
8020	8208
8024	8210
8025	8211
8026	
8027	8213
8030	8214
8031	8221
8032	8222
8033	8223
8035	8224
8041	8225
8042	8226
8100	8227
8104	8228
8105	8231
8106	8232
8107	8290
8110	8291
8120	
8130	
8150	
8160	
8170	8010
8172	8011
8173	8012
8174	8013
8181	8034
8184	8036
8191	8037
8192	8038
8193	8039
8194	8040
8195	8390
8196	8391
8197	8911
8198	8912
8201	8913
8202	8914
8203	8915
8204	8916
8205	8917
8206	8918
8207	8921

8922
8923
8924
8930

8001
8002
8003
8004
8005
8006
8007
8008
8009
8014
8015
8017
8018
8019
8021
8022
8023

8028
8029
8620
8690
8820
8830
8840
8849
8850
8860
8901
8902
8903
8904
8905
8906
8907
8908
8940
8950
8960
8970
8980